



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2020 00134 00
Proceso	Ejecutivo
Demandantes	Banco Davivienda S.A.
Demandados	Nora Luz Berrio Arango y Luis Eduardo Uribe Hincapié
Providencia	Ordena entrega de dineros

Con ocasión de la solicitud presentada por la codemandada Nora Luz Berrio Arango, se procedió a verificar el sistema de depósitos judiciales que posee este Despacho en el Banco Agrario de Colombia, constatándose que a órdenes del presente proceso obran títulos judiciales por \$276.065,00 que fueron retenidos a la señora Berrio Arango. Así las cosas, en virtud de lo ordenado en providencia proferida el 1° de julio de 2021, se dispone entregar dichas cantidades dinerarias a la peticionaria.

Notifíquese y cúmplase

Omar Vásquez Cuartas
Juez

S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 97c3be4501a4a852b0f97dd1f6006f87fc246ecf24bacb748336f4535ffaeaf8
Documento generado en 29/07/2021 08:49:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>